



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 620-2024-FCA/UNACH

Chota, 27 de diciembre de 2024

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 087-2024-UNACH-UIFCA, de fecha 27 de diciembre de 2024, suscrito por el responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde hace llegar dictamen de proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación y/o tesis respectivamente.

Que, el Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos en el literal e) establece que en el caso de no existir observaciones el Jurado en pleno, hará llegar al Subcoordinador de Escuela para su trámite correspondiente en la Coordinación de Facultad para su aprobación con acto resolutive.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 395--2024-FCA/UNACH, de fecha 20 de setiembre de 2024 se encarga a la COMISIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, las funciones de, designación de jurado para revisión de Proyecto e Informe Final de Tesis y Trámites de Dictámenes de Proyecto e Informe Final de Tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 379-2024-FCA/UNACH, de fecha 17 de setiembre de 2024, se designa a los miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Estudio de pre – factibilidad socioambiental para la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales con fines de riego agrícola en la ciudad de Chota – 2024", presentado por el egresado Carlos Daniel Vásquez Barboza.

Que, mediante OFICIO N° 087-2024-UNACH-UIFCA, de fecha 27 de diciembre de 2024, suscrito por el responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde hace llegar DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 032-2024-FCA, de fecha 11 de diciembre de 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del Proyecto de Tesis titulado "Estudio de pre – factibilidad socioambiental para la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales con fines de riego agrícola en la ciudad de Chota – 2024", presentado por el egresado Carlos Daniel Vásquez Barboza de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, lo declaran APTO para su aprobación mediante acto resolutive.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Estudio de pre – factibilidad socioambiental para la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales con fines de riego agrícola en la ciudad de Chota – 2024", presentado por el egresado Carlos Daniel Vásquez Barboza, asesorado por el Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz, con periodo de ejecución: enero 2025 – junio 2025.



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 620-2024-FCA/UNACH

Chota, 27 de diciembre de 2024

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados